

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 06/2017

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Cristhian Guillermo Vilo Sandoval	14.297.591-2	- Psicología Social I	- Psicología de las Organizaciones
Valeria Belén González Yañez	16.810.259-3	- Tesis	- Metodología de la Investigación
Paola Andrea Cerón Vilches	16.472.580-4	- Finanzas	- Contabilidad para la Toma de Decisiones
Tania Scarlett Sandoval Corona	9.788.782-9	- Seminario de Título	- Presupuesto

Cristina Solange Concha Palma	11.418.830-1	- Estrategias Corporativas	- Desarrollo Organizacional
----------------------------------	--------------	-------------------------------	--------------------------------

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 27 de Marzo de 2017

Fco. Ortega F.
FRANCISCA ORTEGA FREY
Vicerrectora Académica



Mercedes Auba Asvisio
MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos
Interesados(as)